



MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

TRÁMITES

CONSTANCIA DE IDENTIDAD CON REPRESENTANTE LEGAL

OBJETIVO DEL TRÁMITE:	Proporcionar un documento que permita avalar la identidad de menor de edad y persona incapaz.
MODALIDAD:	Presencial
PLAZO PARA LA ENTREGA DEL TRÁMITE:	24 horas hábiles
COSTOS:	\$ 37.00 (Treinta y siete pesos 00/100 M.N.)
VIGENCIA DEL TRÁMITE:	90 días naturales

REQUISITOS PARA OBTENER EL TRÁMITE

1. Original y copia de Acta de nacimiento del menor de edad o persona incapaz.
2. CURP del menor de edad o persona incapaz.
3. Original y copia de comprobante de domicilio. (Luz, agua o teléfono)
4. Una fotografía tamaño infantil a color o blanco y negro del menor de edad o persona incapaz.
5. Original y copia de identificación oficial vigente del representante legal (INE, Pasaporte, Cartilla Militar, Cédula Profesional o Licencia de conducir).
6. Documento legal que acredite la tutela o en caso de que el trámite lo realice un representante legal, éste deberá acreditar su personalidad, mediante Carta poder simple dirigida al Secretario del Ayuntamiento, otorgada ante dos testigos, en donde especifique que autorizan a un tercero a tramitar y recoger la constancia de identidad con representante legal, acompañada de las identificaciones oficiales vigentes de los intervinientes.

DATOS ADICIONALES

ÁREA RESPONSABLE:	Secretaría del Ayuntamiento
DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes, martes, miércoles, jueves y viernes
HORARIOS:	09:00 a 17:00 horas
DOMICILIO:	Leandro Valle, número 1, Palacio Municipal, Pahuatlán, Puebla, C.P. 73100
AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL:	https://municipiopahuatlan.org/wpcontent/uploads/2025/01/4.-AVISO-DE-PRIVACIDADINTEGRAL-CONSTANCIA-DE-IDENTIDAD-CONREPRESENTANTE-LEGAL.pdf